

InterAcción y PerspectivA

Revista de Trabajo Social

ISSN 2244-808X
D.L. pp 201002Z43506

Julio-Diciembre 2018
Vol. 8 No. 2



Universidad del Zulia
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Centro de Investigaciones en Trabajo Social

Interacción y Perspectiva
Revista de Trabajo Social
Vol. 8 N°2 pp. 167-177
Julio-diciembre

Dep. Legal ppi 201002Z43506
ISSN 2244-808X
Copyright © 2018

ARTÍCULO DE ENSAYO

La exclusión social como concepto acrítico en la discusión de la cuestión social latinoamericana

Francisco Iván Sotomayor López*

Resumen

El término exclusión social se destaca tanto por una rápida proliferación como por su vaguedad e imprecisión, así como por su falta de domicilio epistemológico claro. En Latinoamérica resulta particularmente llamativa su masificación considerando la rica tradición conceptual vinculada a términos como marginalidad o nueva pobreza, categorías que han animado el debate acerca de la cuestión social por décadas al interior de las ciencias sociales regionales. Este breve ensayo de carácter teórico tiene como objetivo analizar desde una perspectiva crítica la utilización del concepto de exclusión social dentro de diversos espacios de poder político y técnico, que ha permeado discursos tanto de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, como de acciones gubernamentales, independientemente de su posición ideológica. A nivel metodológico, el ensayo se sostiene en un análisis de la literatura especializada en exclusión social, sus orígenes y características, así como en su proceso de instalación y masificación desde Europa hacia América Latina. Se concluye que el concepto de exclusión social respondería fundamentalmente a procesos performativos relacionados con las trayectorias y tipologías políticas de cada país, constituyéndose en una manera de crear una realidad social a-crítica. En este sentido, la retórica indeterminada ha sido funcional a la consolidación de la ortodoxia neoliberal, permitiendo difuminar la crítica social, y en donde - y este es el mayor peligro - las ciencias sociales han sido garantes mediante su contribución intelectual y técnica.

Palabras claves: exclusión social, América Latina, ciencias sociales, cuestión social, pobreza.

Recibido: 25/01/18 Aceptado: 20/104/18

*Trabajador Social, Licenciado en Trabajo Social (Universidad de Valparaíso, Chile), Magister en Psicología Social con mención en Intervención Psicosocial y Evaluación de Proyectos Sociales (Universidad Alberto Hurtado, Chile) y © Doctor en Pensamiento Crítico Latinoamericano, (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina). Docente de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de la Américas, y Universidad Viña del Mar. Ciudad de Viña del Mar, Chile. Teléfono +56974177613, Código Postal: 2520000, correo.

Abstract

Social exclusion as a critical concept in discussion of the Latin American social issue

The social exclusion term stands out as much for its rapid proliferation as for its vagueness and imprecision, as well as for its lack of clear epistemological domicile. In Latin America, its overcrowding is particularly striking considering the rich conceptual tradition linked to terms such as marginality or new poverty, categories that have activated the debate about the social issue for decades within the regional social sciences. This brief, theoretical essay has a natural aim, to analyze from a critical perspective the use of the concept of social exclusion within various spaces of political and technical power, which has permeated speeches of social movements and non-governmental organizations, as well as governmental actions, independently of its ideological position. At a methodological level, this essay is supported with an analysis of the literature specialized in social exclusion, its origins and characteristics, as well as its installation process and widespread increase from Europe to Latin America. It is concluded that the concept of social exclusion would respond fundamentally to performative processes related to the trajectories and political typologies of each country, constituting a way to create an acritical social reality. In this sense, indeterminated rhetoric has been functional to the consolidation of neoliberal orthodoxy, allowing to blur social criticism, and where - and this is the greatest danger - the social sciences have been guarantors through their intellectual and technical contribution.

Keywords: social exclusion - LatinAmerica - social sciences - social issue - poverty.

Introducción

El concepto de exclusión social ha sido un fenómeno particular dentro de las ciencias sociales tradicionales. Se ha encumbrado durante los últimos años como un término total y amplio que ha abarcado con mayor o menor éxito el escenario político, burocrático y académico. Comenzando en Europa y progresivamente al resto del mundo, arribó a Latinoamérica durante los años 80' y con mayor propiedad en la agenda pública gubernamental en los 90'.

Si hay algo que salta inmediatamente a la vista al revisar la bibliografía respecto de la exclusión social, es su enorme diversidad interpretativa, es posible encontrar una infinidad de definiciones distintas, que hacen énfasis desde elementos tradicionales de la discusión por la pobreza, tales como desigualdad social, empleo, atomización y fragmentación de los lazos sociales, hasta nociones más antropológicas como es identidad, desarraigo y autoestima. Un ejemplo de esto es el fragmento de Silver, quien como conclusión de un exhaustivo estudio refiere: "el término es vago, ambiguo y disputado en cuanto a su contenido, permitiendo así su aplicación acomodaticia y flexible en contextos muy variados al precio de su precisión conceptual. Las dificultades para definir la exclusión social la hacen difícil de medir." (Silver, 1994:95)

En efecto, a pesar de su gran popularidad el concepto de exclusión social sigue siendo ambiguo e impreciso y con serias dificultades para abordar o designar realidades sociales establecidas dentro de un marco reconocible en las ciencias sociales actuales, lo que plantea el peligro que se transforme progresivamente en una suerte

de sinónimo de pobreza, marginación o marginalidad, conceptos que en último caso sí poseen domicilios epistemológicos conocidos.

Considerando esta espectacular expansión conceptual parece ser un necesario ejercicio analizar desde una mirada crítica el concepto de exclusión social y qué influencia ha tenido en la forma de abordar la cuestión social sobre todo en Latinoamérica, tomando en cuenta que "toda teoría implica la aceptación, en tanto supuesto, de una ontología de lo social" (Scribano, 2004: 6).

Esta es la pretensión de este ensayo, que se inicia con una revisión general del concepto, para posteriormente desarrollar brevemente su hipótesis de fondo, respecto de su carácter funcional o peligrosamente instrumental a la mantención de ciertas lógicas hegemónicas de poder económico, político y social.

1. Un concepto en Construcción

Si bien es cierto algunos autores insisten que la dicotomía entre dentro y fuera - elemento central del enfoque -ya venía siendo un tema ampliamente discutido en la filosofía clásica (Tezanos, 2001). El origen del concepto de exclusión social sociológicamente hablando se remonta a Max Weber (citado en Levitas, 2005), quien la calificó como un mecanismo de clausura social, en que un colectivo asegura un posicionamiento privilegiado en función de la subordinación de otro grupo. Sin embargo, la noción que se utiliza hoy mayoritariamente se origina en Francia en la década de 1970, y se usó para denominar a aquellos excluidos principalmente por el aparato estatal. Posteriormente, el concepto se va ampliando al incluir los problemas sociales producidos en las periferias de los núcleos urbanos, destacando dentro de estas nuevas acepciones la preocupación por el desempleo (Burchardt, Le Grand, & Piachaud, D., 2002) El libro que le permite alcanzar resonancia en los círculos académicos de la época es escrito por René Lenoir (1974), secretario de estado para la acción social del gobierno gaullista francés, bajo el título de "Les exclus: Un Français sur dix".

La forma de conceptualizar la exclusión social difiere dependiendo de la disciplina. Desde las ciencias sociales se refiere que la exclusión social está determinada por aquellos dispositivos que alejan a los individuos de la corriente social dominante en las sociedades contemporáneas (Burchardt, T., Le Grand, & Piachaud, D, 2002). Desde una perspectiva económica, el Banco Interamericano de Desarrollo la define como la consecuencia de un rompimiento entre la persona y los mercados - fundamentalmente laborales - en que debiera participar. (Gacitúa & Davis, 2000) mencionan que la exclusión social es un proceso mediante el cual los colectivos sociales son expulsados completa o parcialmente de la participación social producto de un proceso acumulativo de factores de riesgo.

Según Leyton & Muñoz (2016), el concepto se incorpora al debate Latinoamericano por la influencia de organismos internacionales, como la Organización Internacional de Trabajo (OIT) durante fines de la década de los 80' e inicios de los 90', dando un fuerte énfasis a la dimensión laboral, en detrimento de otras que dentro de la discusión

Europea habían cobrado relevancia, como la discriminación hacia la población inmigrante o las desigualdades de género.

El éxito en la instalación del concepto dentro de la discusión sociotécnica - y académica, por cierto- vendría a complejizar la discusión clásica acerca de la noción de "marginalidad", propia de las teorías desarrollistas de los años 50' y que fue también abordada por los teóricos de la dependencia de la escuela cepalina durante los 70' (Perona, 2011). El Banco Mundial, desde 1990 ha argumentado mediante seminarios y publicaciones a favor del uso del término en Latinoamérica, en función de la "persistencia y heterogeneidad de la pobreza en la región", apostando a la flexibilidad del concepto.

Para Minujin, el concepto en Latinoamérica se habría enriquecido al incorporar la noción de derechos sociales; "la inclusión social está referida explícitamente a tener la posibilidad real de acceder a los derechos sociales" (1998:171). Sin embargo, no son pocos los que cuestionan el real aporte del concepto en la región, apuntando a la ausencia histórica de un real tejido social "a la europea" en nuestro continente. A esta crítica se suma la ausencia de un marco teórico o instrumentos metodológicos precisos y ajustados al contexto latinoamericano. (Gaitua, 2000).

Independientemente de estos obstáculos, actualmente se puede mencionar que el concepto se encuentra en una fase de consolidación dentro de sus terrenos ya conquistados durante los últimos treinta años, algunos paralelamente ven signos de debilitamiento en Europa, mientras que en América Latina todo parece indicar la buena salud del término, sobre todo desde la primera década del nuevo siglo, siendo varios los países en donde hablar de los colectivos excluidos es algo común tanto desde el discurso público institucional, como en la prensa y en organizaciones de la sociedad civil. Por ejemplo, en Chile el programa del gobierno de Michelle Bachelet se auto definió como "un gobierno inclusivo", por otro lado, en Argentina, la oposición frente a las políticas de ajuste iniciadas por el actual gobierno de Mauricio Macri defiende que un efecto inevitable de este tipo de reducción del gasto público será el empujar a miles de personas a la exclusión social consecuencia de la pérdida de sus empleos y el aumento sistemático del coste de la vida. Desde una perspectiva sociotécnica, es posible apreciar en varios gobiernos latinoamericanos la tendencia a ampliar las facultades tradicionales de los ministerios de desarrollo social, incorporando la categoría de "inclusión" en sus delineamientos programáticos, tal es el caso de Perú, Colombia o Ecuador, que han introducido estos cambios durante los últimos cinco años.

En cuanto a sus definiciones, Tezanos (1999) nos advierte de lo difícil de establecer un concepto único para exclusión social, sin embargo, refiere que al menos se relacionaría con tres elementos centrales; a) desvinculación de los estándares predominantes culturales (dimensión cultural); b) carencia de recursos materiales para vivir dignamente (dimensión económica), c) la cesantía como proceso de alejamiento social, vulnerabilidad y desvinculación social (dimensión laboral). Ahora bien, a estas tres dimensiones, se debería sumar, según el mismo autor, una característica

transversal, la relacionada con lo político, en el entendido que la situación de exclusión social impide al sujeto o colectivos ejercer sus derechos ciudadanos.

Subirats (2002) nos refiere que este fenómeno, es; a) estructural, en tanto las rupturas de las sociedades post-industriales irían más allá de las desigualdades del modelo industrial; b) dinámico, dado que afectaría de forma cambiante a una gran heterogeneidad de individuos y colectivos; c) multifactorial y multidimensional, por ser consecuencia de múltiples factores fuertemente relacionados, no permitiendo – según el autor – definiciones causales y segmentadas y finalmente d) politizable; en consideración que la exclusión social no se encontraría ajena a la pérdida de la subjetividad propia de los movimientos reivindicativos y autónomos propios de la sociedad industrial, portador de un modelo alternativo, con potencial de superación de las relaciones de desigualdad vigentes.

Silver en un esfuerzo de revisión crítica del concepto refiere de forma clara; “los observadores solo están de acuerdo en un aspecto; la imposibilidad de definir el estatus de excluido con un solo y único criterio” (1994: 34). A pesar de esto, la socióloga, junto a Levitas (2005), proponen un panorama de los paradigmas y discursos relacionados con la exclusión social en general. En el ámbito de las políticas sociales, Levitas define tres discursos de la exclusión social: el discurso redistribucionista, el discurso moral de la sub-clase y el discurso social integracionista.

El discurso redistribucionista refiere a la pobreza como una causa directa de la exclusión social y su superación está definida por la acción del gobierno mediante acciones tales como políticas de ingresos, incrementos en los beneficios de seguridad social, mejora en la estructura redistributiva de impuestos, etc.

El discurso moral de la sub-clase, se focaliza en la moral y en la conducta de los excluidos, fundamentalmente jóvenes infractores de ley y madres solteras. En este discurso, la exclusión social es conceptualizada como fenómeno en donde algunos colectivos son incapaces de participar de forma efectiva en la vida económica, social, política y cultural generando alienación y distancia de la sociedad general.

Finalmente, el discurso social integracionista, cuyo énfasis es en el desempleo y la inactividad económica. Acá la integración o cohesión social es la consecuencia de la inclusión en el trabajo reeditado, la que a su vez es producto de la presencia de habilidades individuales, adquiridas, por ejemplo, mediante la escolarización. Así, la exclusión es comprendida como la rotura de los lazos estructurales, culturales y morales que vinculan al individuo a la sociedad (Levitas, 2005).

Por otro lado, distinguiendo entre diferentes perspectivas teóricas, ideologías políticas y discursos nacionales, Silver (1994) refiere que son tres los paradigmas fundamentales de la exclusión: el paradigma de solidaridad, el de especialización y el de monopolio. Cada enfoque identifica una causa distinta a la exclusión social y poseen su sustrato teórico en diferentes filosofías políticas. En el primer paradigma, basado en el republicanismo francés y con Rousseau como ideólogo, la exclusión sucede cuando se rompe el lazo entre el individuo y la sociedad, entendido como solidaridad social.

Según la sociología Durkheimiana, el estado posee la obligación de incluir a los excluidos a la sociedad.

El segundo paradigma, el de especialización, utiliza como sustrato intelectual a Locke, de inspiración liberal. Bajo esta línea de pensamiento, el orden social es una red de intercambios voluntarios entre individuos autónomos que poseen sus propios intereses y legítimas motivaciones, dando lugar a la especialización en el mercado y en los grupos sociales. No obstante, al limitar las libertades individuales que favorecen los intercambios sociales, la exclusión termina siendo una forma de discriminación.

Finalmente, en el paradigma del monopolio, Weber y Marx son los actores fundamentales. En esta perspectiva, la exclusión resulta de las relaciones jerárquicas de poder que configuran monopolios por sobre los recursos por parte de los grupos de estatus. De tal forma, la clausura social se presenta en el momento en que las instituciones y las diferenciaciones culturales, además de expulsar a otros contra su voluntad, son instrumentalizadas para reproducir la desigualdad (Silver, 1994).

Se escapa de las posibilidades de este documento el profundizar más respecto del concepto, sin embargo, ya con estos puntos relativamente bosquejados es posible apreciar que la discusión respecto del domicilio epistemológico del concepto exclusión se encuentra lejos de terminar. Siguiendo a Scribano "una mirada teórica no es una mirada sin más, supone una "visión" del mundo social que es enteramente una pintura de ese mundo y que subyace a su "trabajo" teórico y a su impacto en la percepción" (2004:7). A continuación se procederá a revisar algunas ideas asociadas a las eventuales razones de la emergencia de esta categoría dentro del escenario de las ciencias sociales latinoamericanas.

2. La exclusión social como concepto funcional.

Una primera incógnita dice relación con la razón del éxito del término exclusión social, ¿a qué se debe este ascenso meteórico? ¿a qué tipo de intereses responde su notable posicionamiento?, una pista nos la puede entregar el contexto en que se encontraban las ciencias sociales durante su instalación. La socióloga Else Oyen (1997), se refería así al ambiente que existía en los debates acerca de la utilidad analítica de este nuevo concepto aún por definir, y que tendría progresivamente cada vez más efectos en las nuevas políticas sociales en Europa: "se han organizado múltiples seminarios para buscar un contenido investigable en un concepto paraguas que tiene una base teórica limitada" (1997:6). En la misma línea, Rojas (2014) pone el énfasis en la evolución del concepto, indicando que, contrario otros términos provenientes de una determinada tradición epistemológica, la exclusión social funcionó como una idea genérica que se fue complejizando con el tiempo y que fue sumando a nuevos colectivos conforme fue aumentando su radio de acción.

Paradójicamente a lo que se podría pronosticar, los problemas para consensuar una definición precisa con claros límites teóricos y metodológicos se transformó en una de las principales fortalezas del concepto, dada su flexibilidad logró posicionarse y adaptarse notablemente en un contexto histórico de importantes transformaciones y

cambios en los vientos políticos predominantes tanto en Europa como en EE.UU, como lo fueron los años 80, este escenario que afectó naturalmente a la discusión por la cuestión social (Barros, De los Ríos, & Torche, 1996). Tal como refiere Castel (1997) el concepto de exclusión social posee una corta pero intensa vida y su condición de "categoría en construcción" le ha permitido adecuarse notablemente a distintas matrices ideológicas y técnicas, y al mismo tiempo servir de referencia para explicar distintos problemas sociales (desempleo, pobreza, conflictos migratorios, etc.) en una suerte de "caja de sastre" que se ha ido llenando con el tiempo, progresivamente distintos países se han ido apropiando del término y lo han hecho dialogar con sus propios marcos ético-normativos. Un ejemplo de esto lo podemos apreciar al poner el foco en una de las características que Tezanos (2001) le otorga a la exclusión social; su carácter postindustrial, esto efectivamente podría explicar su llegada y rápida proliferación en países como Reino Unido, y en parte en Estados Unidos, sin embargo, pone interrogantes respecto a su aparición en Latinoamérica, región en donde muchos autores podrían discutir su condición de economía postindustrial.

Siguiendo en la línea de analizar las condiciones de origen del concepto, algunos autores como Fassin (1997), defienden que la rápida asimilación de la categoría respondería a los tiempos en que nace; los años 70', que dentro de las ciencias sociales europeas ya venían dando cuenta de un agotamiento de las interpretaciones neoclásicas marxistas, en este sentido, el concepto de exclusión social habría venido a ser una alternativa de recambio a las categorías tradicionales de discusión de la cuestión social, que en el caso latinoamericano, estaba signada por el debate proveniente del período desarrollista, marcadas por el concepto de marginalidad "desaliana".

Acá debemos detenernos en un punto relevante dentro de esta trayectoria de la noción de exclusión social, el mismo Fassin (1997) refiere que el arribo y posterior consolidación de esta categoría habría permitido pasar desde posiciones más confrontacionales con el modelo de desarrollo neoliberal propios de mediados del SXX, hacia un discurso pseudocrítico, que contiene en sí mismo una aceptación por defecto del modelo, en el cual en vez de plantear escenarios de emancipación de corte superestructural, revolucionarios o más rupturista, se busca la incorporación de estos nuevos "colectivos excluidos" a las formas de producción capitalistas hegemónicas, con las consecuentes transformaciones en sus estilos de vida, modos de consumo, formas de participación política, etc.

El argumento central de la crítica de Fassin (1997), es que la emergencia del concepto de exclusión social trae consigo el peligro de favorecer el cambio de foco de la discusión sobre las masas desfavorecidas, que ya no sería acerca de las condiciones de posibilidad de un cambio - más o menos profundo - en las formas de organización económica o social de corte progresista o igualitarista, sino que, consecuencia de la adopción de la exclusión social como categoría analítica nueva, se daría por hecho que existe "un modo" de organización (capitalista de base inmodificable) , al que deben incluirse los otros que no han logrado incorporarse durante las fases iniciales del proceso de modernización (desempleados, inmigrantes, personas en situación de

discapacidad, y otros colectivos) En definitiva se puede deducir de la posición de Fassin (1997) que existe al menos una posibilidad que la adopción del concepto de exclusión social lleve consigo una lógica funcionalista a-crítica que elimina de las alternativas proyectos de desarrollo alternativos que disputen en algún grado la hegemonía imperante, disminuyendo fuertemente la capacidad de establecer horizontes normativos divergentes que enriquezcan la discusión acerca de qué tipo de sociedad es más justa.

Si mantenemos esta línea de análisis, podremos entonces apreciar una fractura ideológica relevante entre quienes ven en este concepto como una opción válida para interpretar y luego canalizar la lucha por la justicia social, versus otros que advierten la necesidad de la vigilancia epistemológica constante (Giglia, 2003), de manera de no transformar ingenuamente a las ciencias sociales en dispositivos legitimadores de respuestas que en su esencia serían funcionales en américa latina medidas tipo consenso de Washington.

Según Rodríguez (2003), independiente de esta discusión, lo cierto es que con la distancia de los años se puede decir que una de las razones del éxito del concepto de exclusión social, respondería a que permitió un repliegue pragmático de las demandas sociales históricas frente a la consolidación del modelo económico, cultural y social durante los últimos treinta años en américa latina, y que facilitó su asimilación - con mayor o menos éxito - por el sistema político, esto al menos a nivel discursivo. Un ejemplo de esto lo podemos observar en dos fenómenos paralelos: por un lado, la proliferación de la demanda de inclusión social en los movimientos auto declarados como de izquierda o progresistas en la región; una pregunta que sugiere esta lógica de análisis sería ¿incluidos en qué y por qué? Y, por otro lado, la proliferación de financiamiento a investigadores e intelectuales para abordar la exclusión social en la región, provenientes de instituciones como el Banco Mundial o la OIT (Rodríguez, 2003)

Siguiendo las advertencias de Fassin (1997) y Rodríguez (2003), la posición de este artículo es que la retórica indeterminada y la adopción a-crítica del concepto de exclusión social trae consigo un riesgo importante de terminar siendo funcional a la consolidación indiscutida del un modelo de desarrollo (y las respectivas políticas sociales) sin contra-relatos, esto es diferente a lo planteado por Silver (1994) o Levitas, (2005) que logran mediante un análisis multidimensional (paradigmas y discursos) abrir la discusión y hacer dialogar referencias teóricas con las políticas permitiendo poner en una perspectiva comaprada las nociones de exclusión que surgen desde el relato en programas de gobierno, declaraciones de ONG, discursos políticos, etc. Una de las consecuencias directa de esta adopción conceptual es la atomización de la crítica social, y en donde - y este es el mayor peligro - las ciencias sociales podrían terminar siendo garantes mediante su contribución intelectual y técnica (Castro-Gómez, 1999).

Un ejemplo de lo anterior se aprecia en la discusión frente al empleo y la explotación, tal como lo señala Castel (1997), la lucha en contra de la explotación

laboral fue el lazo social, que permitió la integración de los trabajadores a través del movimiento obrero, y le dio un lugar también a las ciencias sociales para poder explicar los conflictos de su tiempo, en su tradicional búsqueda de la otredad.

Siguiendo el discurso de la exclusión a-crítica explorado en este ensayo, el trabajo en sí mismo (independientemente las precarias condiciones en las que se desarrolle) se ha convertido hoy en una reivindicación y un mecanismo aparente de inclusión social. Y esta es la paradoja, actualmente la búsqueda de inclusión "a toda costa", puede hacer que se pierda del foco real del problema, es decir, las condiciones de la explotación en el trabajo, y se busque obstinadamente la mantención de las condiciones de subempleo, prácticas antisindicales, empleo precario, trabajo informal, etc. Al final del día - y esa es la trampa semántica - termina pareciendo que el sujeto es el propio responsable de su situación de exclusión.

Conclusiones

La vaguedad en la causas de la exclusión social ha ido progresivamente generando las condiciones para que dentro de los movimientos y colectivos disidentes de la sociedad (ONG, movimientos barriales, grupos anti-sistemas, colectivos medioambientalistas, grupos feministas, entre otros), al apropiarse del término, se consolide un discurso condenatorio, pero difuso; examinador, pero sin agentes claros reproductores la exclusión, con "grupos víctimas", pero multitudinarios en donde se pueden encontrar desde personas en situación de calle como desempleados recientes o inmigrantes; y "grupos victimarios" difuminados en procesos económicos e históricos supra-analíticos, tales como los que mencionan Bauman o García Roca (1992). Es decir, la retórica de la exclusión social, es capaz de amalgamar en un análisis "descafeinada" elementos comprensibles por la mayoría, ubicándose dentro de las ciencias sociales como un constructo con límites difusos para "todo uso", que responde a todo y a nada al mismo tiempo (Atkinson, 1998), resultando un ejercicio de gatopardismo; "cambiar todo para que nada cambie".

Una interpretación a-crítica de la exclusión social, en donde no se ponga en disputa los cimientos mismos de la generación de condiciones de desigualdad, es un riesgo frente al cual las ciencias sociales deben estar alerta.

Finalmente, en Latinoamérica las preguntas asociadas a las implicaciones epistemológicas que se desprenden del uso del concepto de exclusión social siguen abierta, ¿cuál es la utilidad analítica de un concepto que se sostiene sobre el retroceso de los estados de bienestar en Europa en la década de las 70' en un continente que se ha caracterizado por la ausencia de estado realmente protector? ¿Cómo se puede retroceder en derechos sociales cuando estos aún son discutidos como constitutivos de actuales programas de gobierno? O dicho aún más claro, ¿cómo los *negros, campesinos e indios pueden ser excluidos*, cuando nunca han estado *incluidos*? el riesgo mayor es que la tan ansiada inclusión social termine siendo un camino hacia la uniformidad acrítica y hegemónica, encabezada por las ciencias sociales mediante dispositivos sociotécnicos. Esta forma de violencia epistémica es necesario resistirla tal como refiere Castro- Gómez (1999), mediante la reconfiguración de los instrumentos

teóricos capaces de avanzar hacia nuevas epistemologías críticas, en este sentido, la aparición del concepto de exclusión social se constituye en una gran oportunidad que, estando permanentemente alertas, en una actitud de sospecha lúcida, estudiando sus potencialidades teóricas y políticas, bien puede transformarse en un mínimo común dentro de las demandas por derechos sociales en nuestro continente.

Referencias bibliográficas

- Atkinson, A. (1998). *Poverty in Europe, Oxford*. London.
- Barros, P., De los Ríos, D., & Torche, F. (1996). *Lecturas Sobre la Exclusión Social*. Suiza: Organización Internacional del Trabajo.
- Burchardt, T., Le Grand, & Piachaud, D. (2002). *Degrees of Exclusion: Developing a dynamic, multidimensional measure*. London: Oxford: Oxford University Press.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro-Gómez, S. (1999). *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la inversión del "otro"*. Bogotá: Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR, de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Comisión Europea. (2010). *Europa 2020: Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. Bruselas: Comisión Europea.
- Fassin, D. (1997). "Exclusion, underclass, marginalidad: figures contemporaines". Paris: Revue Française de Sociologie.
- Gacitúa, E., & Davis, S. (2000). *Introducción, Pobreza y Exclusión Social en América Latina y el Caribe*. Costa Rica: FLACSO, Banco Mundial.
- García Roca, J. (1992). *Público y privado en la*. Madrid: Educación Popular.
- Giglia, A. (2003). Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales. *Desacatos*, 149-160.
- Lenoir, R. (1974). *Les exclus: Un Français sur dix*. Paris.
- Levitas, R. (2005). *The inclusive society?: social exclusion and New Labour*. Bristol: Springer.
- Leyton, C. N., & Muñoz, G. A. (2016). Revisitando el concepto de exclusión social: su relevancia para las políticas contra la pobreza en América Latina. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39-68.
- Minujin, A. (1998). Todos entran: propuesta para sociedades. En E. B. Minujin, *Vulnerabilidad y exclusión social en América Latina*. Colombia.: Cuadernos Santillana.
- Oyen, E. (1997). "The Contradictory Concepts of Social Exclusion and Social Inclusion". Geneva: International Institute of Labour Studies.

- Perona, N. (2011). DESDE LA MARGINALIDAD A LA EXCLUSIÓN SOCIAL. UNA REVISIÓN DE LOS CONCEPTOS. *CEO - Centro de Estudios de Opinión - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*, 1-18.
- Rodríguez, J. (2003). Los procesos de remercantilización y su efecto sobre el pacto social de posguerra. *Disenso*, 4.
- Rojas, M. (2014). *Pobreza y Exclusión Social*. Santiago de Chile: Fundación para el Progreso.
- Scribano, A. (2004). *Combatiendo Fantasmas*. Santiago de Chile: Ediciones MAD.
- Silver, H. (1994). "Exclusión social y solidaridad: tres paradigmas". *Revista Internacional del Trabajo, OIT*.
- Silver, H. (2007). *The process of social exclusion: The dynamics of an evolving concept, CPRC Working Paper*. United Kingdom: Brown University.
- Subirats, J. (2002). "De la pobreza a la exclusión social". *Revista Internacional de Sociología*, 7-45.
- Tezanos, J. F. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J. F. (2001). *La Sociedad Dividida, Estructura de Clases y Desigualdades en las Sociedades Tecnológicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.